ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 04-2018

TRUJILLO, 24 de abril de 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las cinco horas con treinta minutos de la tarde del día veinticuatro de abril de 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, Dr. Luis Reyes Sánchez, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, Ms. Tula Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Abog. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

- 1. Grados académicos y títulos profesionales.
- Informe de la Coordinadora del programa de PROTITULACION 2016-l señorita bachiller Carmen Rosa Benavides Soto.
- 3. Resultado del proceso de ratificación docente : Dr. Edgardo Bagate Quispe Villanueva
- Asuntos académicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria del 09 de marzo de 2018. Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 26 de marzo de 2018.

2. INFORMES

2.1 Del Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez, informando de quejas formuladas verbalmente por estudiantes de la, modalidad semi presencial, sobre información del servicio educativo.

Paso orden del día.

3. DOCUMENTOS DE DESPACHO

3.1 Oficio N° 274-2018-DAJ-UPAO de la oficina de Asesoría Legal, comunicando el mandato emitido por el Juez del Cuarto Juzgado Laboral, para reponer a la Sra. Ruby Edith Flores Calderón como Docente Supervisora del Programa de SECIGRA-Pasantía Derecho.

Orden del día

3.2 Resolución de Decanato N°633-2018-FAC.DER-UPAO que autoriza abrir investigación a los estudiantes Racheth Vega Pérez con ld N°200750 y Brayan Ponce Toledo con ID N° 198891, como presuntos autores de los hechos que se describen en la parte considerativa de la presente resolución, que supuestamente constituyen faltas graves previstas en el Reglamento de estudiantes –UPAO.

Orden del día

3.3 Solicitud del Presidente de la asociación de juntas de usuarios de agua de La Libertad, de fecha 24 de abril del 2018.

Orden del día

3.4 Resolución de Decanato N° 659-2018-FAC-DER-UPAO, sobre resultados del proceso de evaluación con fines de ratificación del señor Dr. Edgardo Bagate Quispe Villanueva, en la categoría de docente Auxiliar, tiempo completo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Orden del día

4. PEDIDOS

- 4.1 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino sobre designación del Director de la Revista IURA.
- 4.2 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino sobre programación del claustro docente en la sede Trujillo y filial Piura.
- 4.3 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino sobre sobre programación de los eventos académicos denominados "Viernes jurídico" en la sede Trujillo y filial Piura.
- 4.4 Del Dr. Victor Hugo Chanduví Cornejo, sobre renovación de las ternas de jurado para los exámenes de suficiencia.
- 4.5 De la Ms. Tula Benites Vásquez sobre ceremonia de graduación de bachilleres en Derecho.

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.
- 1.1 Se puso a consideración el expediente de aprobación del grado académico de Bachiller del egresado:
 - ACEVEDO VASQUEZ PRISSILA VIOLETA.
 - ALBINEZ ULLOA LUISA KATHERINE.
 - 3. ALTAMIRANO GONZALES CESAR IVAN
 - 4. ALVA ZELADA CESAR AUGUSTO
 - ALVAREZ HEREDIA DAVIS BRAYAN
 - ANGULO HERRERA JOCELINE.
 - ANGULO LINARES KRISTY LISSET.
 - ARANA ZAMORA MARIA LUCY.
 - ARCE CAMPANO DIEGO RODRIGO.
 - 10. BARRANTES ESCOBEDO WILLIAM JAN
 - 11. CABALLERO LUNA VICTORIA BELEN EMPERATRIZ.
 - 12. CABRERA ENRIQUEZ ELIZABETH KATHERINE.
 - 13. CABRERA RAFAEL JULIA YESENIA
 - 14. CALDERON LOYAGA MEDALY JUDHY
 - 15. CALLE DOMINGUEZ ANTONIO JOSEMARIA.
 - CARO BENITES MARIA CLAUDIA DE JESUS.
 - 17. CASTRO CHAVA JUANITA VERONICA ISABEL
 - 18. CAVERO BACA CESAR AUGUSTO.
 - CHAVEZ GUZMAN FERNANDO STEVEN.
 - 20. CIPRA LOZANO LUZ ANGHELLA.
 - 21. COLON QUISPE DAMARIS.
 - 22. CRIBILLEROS TORIBIO ANA LIZ.
 - 23. CUADRA RABINES GLORIA DANIELA.
 - 24. CUEVA NEYRA CLAUDIA ALEXANDRA.
 - 25. DAMIAN LOPEZ FRANK ANTONIO.
 - 26. DELGADO IBAÑEZ JUAN EUCLIDES
 - 27. ESTEVES VIDAL EMILIA CAROLINA
 - 28. FERNANDEZ CUBAS ANDREA VICMAR.
 - 29. FLORES RODRIGUEZ HECTOR ORLANDO
 - GARCIA MUÑOZ SARA YULISSA.
 - 31. GASTAÑADUI GILBRAN DANIEL.
 - GUERRERO BARRA KEVIN JOE PIERRE.
 - HERNANDEZ PEÑA CANDY ESPERANZA.
 - 34. LAMADRID MENDOZA LUIS CARLOS.
 - LA TORRE FERRADAS MARTHA DEL CARMEN.
 - 36. LEON MONZON CESAR ANTONIO
 - 37. LLANOS JULCA DANY LLAVELY
 - LOZADA VALLEJOS ALBERT SMITH
 - 39. MARQUEZ SILVA KATHERINE LISBETH

- MEGO ROJAS WENDY ESTEFANY.
- 41. MENDEZ ALEGRIA KELLY PAOLA
- 42. MEJIA MARIN OSCAR GHINO
- 43. MINCHOLA MIRANDA RUPERTO.
- 44. MIRANDA VINCES JULIO ALBERTO
- 45. MONDRAGON TIRADO JHONNY YAHIR
- 46. MONTENEGRO PELTROCHE WENDY KASSANDRA
- 47. MORALES REYES HEYLY ABIGAIL.
- 48. MORILLO ZAVALETA RULLER LENIN.
- 49. ORDINOLA ZUÑIGA GLADYS ANGELITA
- 50. ORIBE RODRIGUEZ OLENKA LILIBETH DEL VERGEL
- 51. PAREDES ROMERO PIERO ANTONIO
- 52. PAULINI RIVAS MARIA ESTHER
- 53. PEREZ RUIZ VANESSA YACORY
- 54. PICHON YUPANQUI SANTIAGO KENYO
- 55. POLO PEREYRA JORGE LUIS
- 56. QUEZADA FLORES JHUNIOR CESAR MARTIN
- 57. QUINTANA GARCIA JORDY ANTHONY
- 58. RIOS ARAUJO SEGUNDO RUBEN
- 59. RODRIGUEZ FLORIANO FERNANDO DENNIS
- 60. RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA LUISA
- 61. RONDO SANCHEZ DIEGO FERNANDO
- 62. RUIZ ROMAN SHIRLEY ELIZABETH
- 63. SANCHEZ GARCIA VIRNA ALICIA
- 64. SANCHEZ IGLESIAS FRANK EDUARDO
- 65. TERRONES SOLORZANO JOVANA MEDALIT
- 66. TUCTO YOPLA ERICK JEFFERSON
- 67. VALDERRAMA PAREDES SHEYLA LIZBETH
- 68. VALVERDE CEDAMANOS LUIS ALBERTO
- 69. VARAS ARTEAGA HOWARD STANY
- 70. VARAS MASIAS CINTHIA ELIZABETH
- 71. VELASQUEZ VARGAS TALIA LISET
- 72. VERA GARCIA ESTEFANY FIORELA
- 73. VERA LUGO NATALI GUDELIA
- 74. YBORRA FIESTAS JUAN CARLOS
- 75. ZAMBRANO CHAVEZ ARNOLD EULOGIO

Se acordó:

- 1.2 Se puso a consideración el expediente de aprobación del título profesional de Abogado del siguiente Bachiller:
 - 1. ADRIANZEN GUERRERO JOSÉLY IMELSLY
 - 2. ALFARO MORI AIVY HELEN
 - 3. BOCANEGRA ZEGARRA BRANDO ALDAHIR
 - 4. GUEVARA PASTOR BRANLY ANDRES
 - 5. RAMIREZ PONCE MIRIAM ELIZABETH
 - 6. RODAS TUESTA SANDRA STEPHANIE
 - 7. RODRIGUEZ PAREDES RUTH NOEMÍ
 - 8. RODRIGUEZ REVILLA DIANA JENIFFER
 - 9. SANDOVAL INFANTES EDWARD JOEL

Se acordó:

 Informe de la Coordinadora del programa de PROTITULACION 2016-I sobre la situación académica de la señorita bachiller Carmen Rosa Benavides Soto.

[&]quot;Aprobar los Grados Académicos de Bachiller de los egresados mencionados".

[&]quot;Aprobar los títulos profesionales de Abogado de los Bachilleres mencionados".

Se acordó:

"Tomar conocimiento de la solicitud de anulación de deuda del Bach. Carmen Rosa Benavides Soto, generada por su inscripción en el Programa de apoyo para la obtención del Título Profesional de Abogado, Pro-Titulación Derecho 2016-I, proponiendo la anulación de la deuda que tienen pendiente por este concepto, pero sin devolución de los montos que abonó al momento de su inscripción, considerando que según el informe de la Coordinadora del citado programa se ha verificado que la referida Bachiller se inscribió en el programa, cancelando los derechos de matrícula y primera cuota y no registra asistencia alguna".

 Resolución de Decanato N° 659-2018-FAC-DER-UPAO sobre resultados del proceso de evaluación con fines de ratificación del Dr. Edgardo Bagate Quispe Villanueva, en la categoría de docente Auxiliar, tiempo completo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Se acordó:

"Aprobar los resultados del proceso de evaluación con fines de ratificación del señor Dr. Edgardo Bagate Quispe Villanueva, docente de la categoría de Auxiliar, tiempo completo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el periodo del 19 de marzo del 2015 al 18 de marzo del 2018, habiendo obtenido el puntaje final de treinta y dos puntos con cincuenta centésimas (32.50), inferior al mínimo de cincuenta puntos establecido para la categoría de docente Auxiliar, según consta en la tabla de calificación.

Proponer al Consejo Directivo la no ratificación del Profesor auxiliar Dr. Edgardo Bagate Quispe Villanueva, por no haber alcanzado el puntaje mínimo establecido para la categoría de docente Auxiliar.

Elevar el expediente para su trámite y aprobación por el Consejo Directivo".

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.

4.1 Informe N°05-2018 ORPSP-DER-UPAO de la responsable de la Oficina de SECIGRA/Pasantía- Ms. Carla Angulo Juárez sobre el cumplimiento de los egresados del programa de estudios semi presencial, respecto a los informe de los expedientes para remitir la certificación de la realización de las practicas pre profesionales.

Se acordó:

"Aprobar, el informe N° 05-2018-ORPSP-DER-UPAO presentado por la docente responsable del Programa de SECIGRA/Pasantía – Derecho Ms. Carla Angulo Juárez, sobre los informes de los expedientes analizados por los alumnos de la modalidad semi presencial con fines de cumplir con el requisito de prácticas pre profesionales en los términos que contiene la Resolución de Decanato N° 335-2017-FAC.DER-UPAO, comprendiendo a los siguientes estudiantes:

- Alcalde Loayza Sissi Yesenia
- 2. Acuña Arrascue Isahel
- 3. Andrade Paredes Carlos Naun
- 4. Benites Custodio Modesto Arcadio
- 5. Cabrera Enriquez Elizabeth Katherine
- 6. Contreras Roberts Daniel Federico
- 7. Chanta Ticliahuanca José Hipolito
- 8. Cuadra Ponce Edith Arlette
- 9. Dávalos Culquichicon Santos Ervelito
- 10. Flores Rodríguez Héctor Rolando
- 11. Delgado Ibañez Juan Euclides
- 12. Florián Cárdenas Milagros Jesus
- 13. Grados Fabián Mariela Ameli
- 14. Gutiérrez Llaxacondor German
- 15. Jiménez Tapia Elmer Rafael
- 16. Juárez Vásquez Oscar Alberto
- 17. Lamadrid Mendoza Luis Carlos

- 18. León Monzon Cesar Antonio
- 19. López Balarezo Jorge Adalberto
- 20. Lujan Corro Amaro Orlando
- 21. Palacios Chambers Maricella
- 22. Polo Valencia Venancio Bada
- 23. Puell Zapata Luis Enrique
- 24. Quispe Valencia Leticia Esperanza
- 25. Ramírez Avalos Juan Enrique
- 26. Reto Otero Martin
- 27. Rodas Romero Kelly Jeanne
- 28. Rodriguez Carranza Edwin
- 29. Rodríguez Saavedra Rider Henry
- 30. Ruiz Fuentes Deysi Aneli
- 31. Ruiz Roman Shirley Elizabeth
- 32. Sánchez Corcuera Juan Deyvi
- 33. Silva Azañero Ronald Edinson
- 34. Valverde Rojas Selena Marina
- 35. Vásquez Loyola María Isabel
- 36. Zavaleta Miranda Sara Elizabeth

Autorizar la expedición de la constancia respectiva por la Oficina de SECIGRA/Pasantía- Derecho".

4.2 Solicitud de la señorita alumna Cheryl García Bendezú sobre inscripción en el programa de SECIGRA/Pasantía- Derecho.

Se acordó:

"Declarar improcedente la solicitud de la señorita alumna Cheryl Angelly Mercedes García Bendezú para realizar las prácticas pre profesionales, por no cumplir con el requisito establecido en el artículo 5° del Reglamento interno del Programa de Servicio Civil de Graduados SECIGRA/Pasantía-Derecho – UPAO, aprobado por Resolución Vicerrectoral N° 1840-2014-VAC-UPAO, como es el de haber aprobado todos los cursos del plan de estudios hasta el X ciclo".

5. INFORME

5.1 Informe del Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez, informando sobre quejas formuladas verbalmente por alumnos de la Carrera profesional de Derecho, modalidad semi presencial.

Se acordó:

"Tomar conocimiento del informe del Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez sobre quejas formuladas verbalmente por alumnos de la Carrera profesional de Derecho, modalidad semi presencial, respecto a la información brindada sobre el servicio educativo y la falta de programación de algunas asignaturas; encargando al Director de Escuela que adopte las medidas pertinentes con el objeto de evitar contingencias ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)".

6. DOCUMENTOS DE DESPACHO.

6.1 Oficio N° 274-2018-DAJ-UPAO de la oficina de Asesoría Legal comunicando el mandato emitido por el Juez del Cuarto Juzgado Laboral, para reponer a la Sra. Ruby Edith Flores Calderón como Docente Supervisora del Programa de SECIGRA-Pasantía Derecho.

Se acordó:

"Tomar conocimiento del informe de la Sra. Docente Responsable del Programa de SECIGRA-Pasantía Derecho y del oficio N° 274-2018-DAJ-UPAO de la oficina de Asesoría Legal sobre el mandato emitido por el Juez del Cuarto Juzgado Laboral para reponer a la Sra. Ruby Edith Flores Calderón como Docente Supervisora del Programa de SECIGRA-Pasantía Derecho, acordando cumplir con el mandato judicial, informando a la oficina de Asesoría Legal para los fines correspondientes.

Solicitar a la Dirección de Recursos Humanos que se adopten las medidas respectivas para el registro biométrico de asistencia diaria a las labores de la Sra. Flores Calderón Ruby Edith, con veinte (20) horas semanales, con el horario diario de lunes a viernes, de 08:30 a.m. – 12:30 p.m".

6.2 Resolución de Decanato N° 633-2018-FAC.DER-UPAO que autoriza abrir investigación a los estudiantes Racheth Vega Pérez con ld N°200750 y Brayan Ponce Toledo con ID N° 198891, como presuntos autores de los hechos que se describen en la parte considerativa de la presente resolución, que supuestamente constituyen faltas graves previstas en el Reglamento de estudiantes –UPAO.

Se acordó:

"Ratificar la Resolución de Decanato N° 633-2018-FAC-DER-UPAO que dispone abrir investigación a los estudiantes Racheth Vega Pérez con ld N°200750 y Brayan Ponce Toledo con ID N° 198891, como presuntos autores de los hechos denunciados por seis (06) señoritas estudiantes del I Ciclo de la carrera profesional de Derecho señoritas Dayana Soto Caballero, Leonela Santisteban Zapata, Zoila Avalos Ocas, Lucerito Neira Acosta, Oriana Ruiz Vela y Xiomara Neyra Vargas, hechos que supuestamente constituyen faltas graves previstas en el Reglamento de estudiantes –UPAO, y que designa la comisión investigadora encargada de conducir el procedimiento y emitir pronunciamiento, con sujeción a las normas pertinentes del Reglamento de estudiantes, presidida por el Director de Escuela Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta e integrada por los docentes Ms. Caros Castañeda Ferradas y Ms. Jessie Tapia Díaz".

6.3 Solicitud del Presidente de la asociación de juntas de usuarios de agua de La Libertad, de fecha 24 de abril del 2018.

Se acordó:

"Tomar conocimiento de la solicitud del Presidente de la asociación de juntas de usuarios de agua de La Libertad, sobre prestación de servicios de asesoría jurídica y aspectos contables por alumnos de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y la Facultad de Ciencias Económicas, encargando al Decano que haga las coordinaciones con la Oficina de Responsabilidad social para que se elabore el proyecto que permita vincular a la Universidad con la entidad solicitante en el marco de las actividades propias a cargo de la citada oficina".

7 PEDIDOS

7.1 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino sobre designación del Director de la Revista IURA.

Se acordó:

"Aprobar la designación del señor profesor Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo como Director de la Revista Jurídica de Investigación Científica "IURA" de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – UPAO.

Elevar la presente Resolución al Rectorado para su consideración y aprobación".

7.2 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino sobre la aprobación del procedimiento para la colaboración y publicación de artículos científicos por invitación o por iniciativa de juristas, estudiantes y graduados la Revista IURA.

"Aprobar el procedimiento para la colaboración y publicación de artículos científicos por invitación o por iniciativa de juristas, estudiantes y graduados, en los siguientes términos:

El Director de la revista formulará invitaciones a destacados juristas nacionales e internacionales

El Director de la revista recibe los artículos que se han enviado y selecciona los que van a publicarse, previa evaluación y las consultas que se deben hacer.

El procedimiento descrito en el punto precedente se aplica en los casos de artículos que se presentan por iniciativa propia de los colaboradores".

7.3 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino sobre programación del claustro docente en la sede Trujillo y filial Piura.

Se acordó:

- "Autorizar la realización del claustro docente del semestre académico 2018-10 en el mes de mayo del año en curso, para la sede Trujillo y filial Piura, encargándose a la Dirección de Escuela la preparación del proyecto con las consultas y coordinaciones a nivel del Decanato."
- 7.4 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino sobre sobre programación de los eventos académicos denominados "Viernes jurídico" en la sede Trujillo y filial Piura.

Se acordó:

- "Autorizar la realización de los eventos académicos denominados "Viernes jurídicos" para el semestre académico 2018-10, en la sede Trujillo y filial Piura en el mes de mayo del año en curso, encargándose a la Dirección de Escuela la preparación del proyecto con las consultas y coordinaciones a nivel del Decanato."
- 7.5 Del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, sobre renovación de las ternas de jurado para los exámenes de suficiencia.

Se acordó:

- "Encargar al Decano la elaboración de las nuevas ternas de jurado de suficiencia, para ser tratado en próxima sesión de Consejo de Facultad"
- 7.6 De la Ms. Tula Benites Vásquez sobre ceremonia de graduación de bachilleres en Derecho.

Se acordó:

FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. DECANODr.

"Encargar al Decano realizar las gestiones respectivas para la ceremonia de graduación de bachilleres en Derecho, ante la Directora del Teatro -UPAO.

El Decano solicitó que se apruebe la presente acta con dispensa de trámite, porque se debe tramitar el expediente del proceso de ratificación docente, sujeto a plazo; lo que así fue aprobado por los miembros del Consejo.

Siendo las seis con cincuenta minutos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano

RUILL

PRIVADA AVIEN encargado levantó la sesión.

IGULO ESPINO

SECRETAR FOR PAOLA FERNÁNDEZ ATHO

Secretaria Académica